



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR

14538

878201



10786

4443

17046

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 4231
LAS CONDES, 05 DIC 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 7067
LAS CONDES, 06 DIC 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 1º de Septiembre de 2025, de la Sra. Patricia Johnson Oportus, en representación de la Sra. **"MARISOL NELLY RUIZ BIANCO"** Rut.: [REDACTED], patente Rol 231710-9, solicitó la devolución del pago en exceso realizado por concepto de patente comercial desde el primer semestre de 2023, por término de giro de la actividad.
- Certificado de pago N° 444 de fecha 26 de Septiembre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 161 de fecha 24 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 006564 de fecha 11 de Noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.110 / P2025, de fecha 25 de Noviembre de 2025, establece subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 161 de fecha 24 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales, indica que la Sra. Patricia Johnson Oportus, en representación de la Sra. **"MARISOL NELLY RUIZ BIANCO"**, solicitó la devolución de los pagos realizados por concepto de patente municipal, desde el primer semestre de 2023 al segundo semestre de 2025, señalando para ello que presentó el término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$ 278.258.-**, a la Sra. **"MARISOL NELLY RUIZ BIANCO"**, Rut [REDACTED], pagado por la patente Rol 231710-9, desde el primer semestre de 2023 al segundo semestre de 2025.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 278.258.-**, a la persona indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la persona indicada en el N° 1 del presente Decreto.



N

4. IMPUTESE el gasto a:

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 278258	
PROGRAMA	:	\$ 278.258.-	DAF DIRECCION DE ADMINIST

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
MARISOL NELLY RUIZ BIANCO.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
OFPA: 3632/2025 -5010

